

Nº DE ORDEN: 123/17

DISTRIBUIDO: 22/11/2017

Expte. Nº 127/17

VENCIMIENTO: 29/11/2017

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 19 días del mes de SEPTIEMBRE se reúne la comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: **Nº 127/17**, de autoría de la Diputada Marisa Nóblega, caratulado: **“SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS ORGANISMOS PERTINENTES LA PRONTA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA LOCALIDAD DE HUILLAPIMA, DEPARTAMENTO CAPAYÁN”**.....

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en particular y en general del presente Proyecto de **RESOLUCION**.-

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN**

ARTÍCULO 1º.- Solicitase al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Servicios Públicos y otros Organismos pertinentes la pronta ejecución de las obras necesarias para el aumento de la capacidad de producción de agua potable para la localidad de Huillapima Departamento Capayán.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

FIRMANTES: Dip. RUBEN HERRERA – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO.

G.M
E.C
F.L